

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 418** *Resolución de 8 de noviembre de 2018, del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de fecha 7 de noviembre de 2018 se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer mediante libre designación los siguientes puestos de trabajo:

Secretario de la Jefa de servicio de programación y presupuestos, grupo retributivo 7, nivel de complemento de destino, 14.

Secretario del Jefe de servicio de servicios generales del área de seguridad, convivencia y civismo, grupo retributivo 7, nivel de complemento de destino, 14.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación de las convocatorias en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a estas provisiones, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la página web municipal.

L'Hospitalet de Llobregat, 8 de noviembre de 2018.—La Jefa de Sección de Gestión de Personal, Rosa María Cals Deltell.